



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

EXP – FACET- ME 28663/ 2026

VISTO:

El pedido realizado por la Mag. Silvina Ruth GOMEZ, por la que solicita la reedición del Curso de Posgrado "CÁLCULO SUPERIOR" y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso forma parte de los cursos obligatorios de la Maestría en Matemática Res N° 0489/03 del HCS de la UNT y tendrá una carga horaria de 70 horas totales;

Que será coordinado por la Mg. Silvina Ruth Gómez y dictado por el Dr. Edison Fernández Culma docente e investigador de FAMA-UNC y por la Mg. Fernanda Nuño, docente FACET-UNT;

Que tendrá como objetivo que el / la estudiante adquiera los conceptos y técnicas básicas que le permitan abordar y resolver problemas geométricos. Asimismo, se busca fomentar el desarrollo de la intuición geométrica, junto con la comprensión de la necesidad de la precisión en el uso del lenguaje y del rigor en la justificación de las afirmaciones matemáticas. Al mismo tiempo, la materia tiene como propósito brindar una base sólida que prepare al/la estudiante para encarar cursos más especializados en geometría y para la lectura y comprensión de trabajos científicos

Que el Curso esta dirigido a estudiantes que tengan aprobado un curso básico de Análisis Matemático II;

Que la cantidad de alumnos maxima 15 y mínimo de 2 inscriptos;

Que la modalidad será teóricas por meet y prácticas presenciales. El sistema de evaluación será **con la** aprobación de dos exámenes parciales y un examen final, donde la nota mínima es 6(seis), calificación escala de 1 a 10 y una asistencia requerida del 80%;

Que el curso comenzará el mes de 12 de marzo y finaliza el 18 de junio de 2026, y se dictará en la Aulas 2-4-9, situada en el Block 2, 4to piso del Departamento de Matemática de la FACET;

Que la Subsecretaría de Posgrado se ha expedido favorablemente y teniendo en cuenta la opinión de los señores Consejeros y el resultado de la votación practicada, que arrojó de nueve (9) votos a favor sobre nueve (9) miembros presentes;

Por;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA

(En Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2026)

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la reedición en el año 2026 del Curso Obligatorio de Posgrado "CALCULO SUPERIOR", coordinado por la Mg. Silvina Ruth Gómez y dictado por el Dr. Edison Fernández Culma y la Mg. Fernanda Nuño y en virtud de los considerandos del exordio.

Artículo 2°.- Hágase saber y remítase a la subsecretaría de Posgrado.-

Jg.-

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, en carácter de Secretaria Académica, y por el Dr. Miguel Ángel CABRERA, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la Ley 25.506, su modificatoria Ley 27.446, el Decreto reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias

Resolución N°: RES - FACET - SPOS - 2163 / 2026

Hoja de firmas